



## ACTA N°578

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 23 del mes de mayo del 2019, siendo las 14:33 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Enrique ALONSO, Gustavo COTELLA, Marcelo FLORES, Leandro GIORGETTI, Javier PUIATTI, Valentina SOSA, Tomas MONDINO, Marcial OTERO; la Srta. Sofía ROTELLI; y los Sres. Gerónimo PASSINI, Luciano SANCHEZ, Federico YRASTORZA y Horacio GEUNA.

Preside la reunión el Sr. Vice-Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Mecánica Ing. Pablo VARELA.

### CONSIDERACIÓN DE ACTA N° 577

El Sr. Vicedecano pone a consideración el acta de referencia y el CD aprueba por unanimidad.

A continuación, el Sr. Vicedecano propone el tratamiento de los tres primeros temas en conjunto debido a que en todos los casos se solicita una reducción de dedicación de los Secretarios de la UNRC recientemente designados. El CD aprueba por unanimidad.

- 1) **SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVO A SIMPLE EN EL CARGO DE PROF. ADJUNTO EXCLUSIVO ING. JORGE MARTINEZ – DPTO. TELECOMUNICACIONES**
- 2) **SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVO A SIMPLE EN EL CARGO DE PROF. ASOCIADO EXCLUSIVO ING. PEDRO DUCANTO – DPTO. TELECOMUNICACIONES**
- 3) **SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVO A SIMPLE EN EL CARGO DE PROF. ASOCIADO EXCLUSIVO ING. JUAN CARLOS AMATTI – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

El Sr. Vicedecano comenta que en todos los casos a analizar la reducción de dedicación es solicitada para docentes que se estaban desempeñando en Secretarías de la Universidad y que, luego de la reelección del Rector en las últimas elecciones, han sido propuestos para continuar gestionando las Secretarías en las que se desempeñaban y por tal motivo solicitan nuevamente la reducción de dedicación. Además, el Sr. Vicedecano informa que en todos los casos cada una de las tres notas presentadas posee el aval del departamento correspondiente. Posteriormente, luego de salvar algunas dudas el Sr. Vicedecano, en base a lo antes informado, sugiere al CD aceptar la reducción de dedicación de los Sres. Ings. Jorge MARTINEZ, Pedro DUCANTO y Juan Carlos AMATTI. El CD aprueba la sugerencia por unanimidad.

- 4) **SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA LA JORNADA “DESIGUALDADES TERRITORIALES SOCIALES Y EDUCATIVAS” PRESENTADAS POR DRA. RITA AMIEVA**

El Sr. Vicedecano procede a informar que la Prof. Rita AMIEVA, en su carácter de representante de la FI en el CIFOD “Problemáticas Educativas”, solicita el aval institucional para la realización de la actividad académica sobre problemáticas educativas, a concretarse el 28 de junio de este año. Dicha actividad académica es una iniciativa presentada por el Prof. Edgardo CARNIGLIA y la Prof. Viviana MACCHIAROLA, consistente en la realización de un Taller con docentes investigadores, estudiantes y graduados sobre “La investigación socio educacional en clave territorial”, y el dictado de una Conferencia pública sobre “Las desigualdades territoriales, educativas y sociales como fenómeno y problema de investigación”. Ambas actividades estarán a cargo de la Prof. Cora STEINBERG (UNIPE-UBA- UNICEF). El evento se realizará en la UNRC, y las dos actividades previstas para esta visita académica están dirigidas a un numeroso y diverso público habilitando la posibilidad de un diálogo fecundo en compromisos de trabajo que trasciendan el espacio interno de la UNRC para proyectarse en la relación con las autoridades del sistema educativo, los funcionarios públicos de diversa escala, los docentes de otros niveles, los estudiantes, el personal de apoyo educativo y la ciudadanía en general. Por último, el Sr. Vicedecano informa que según consta en la nota, los costos que insuma la actividad serán solventados por la Secretaría de Planeamiento de nuestra Universidad. Posteriormente y luego de

un debate del tema, el Sr. Vicedecano sugiere al CD otorgar el aval institucional a la Jornada “Desigualdades Territoriales Sociales y Educativas”. El CD aprueba por unanimidad.

**5) PROPUESTA DE AULAS DE USO COMÚN PRESENTADO POR EL DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

El Sr. Vicedecano comenta que mediante nota con fecha 15 de mayo de 2019, el Director del Dpto. de Electricidad y Electrónica solicita la incorporación al programa de “equipamiento de aulas de uso común” a aquellas pertenecientes al Laboratorio de Electrónica y al del Laboratorio de Electricidad. Además, comenta que en la misma nota se indican las características físicas de las aulas. Posteriormente, el Sr. Vicedecano comenta la importancia que tiene la disposición de estas aulas de uso común, ya que permitirían mejorar la efectividad para el dictado de asignaturas para todas las carreras de la FI. Luego de un debate del tema el Sr. Vicedecano informa que para que dichas aulas ingresen al programa es necesario que se adecuen a la reglamentación existente referente a aulas comunes, y en base a esto propone que el tema sea analizado en la comisión de interpretación y reglamento. El CD aprueba por unanimidad.

**6) PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO CONTRA EL CARGO DEL SR. ING. EDGARDO FLORENA ACUERDO PARITARIO ACTA N° 03/18 ANEXO II “REGLAMENTO PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE EFECTIVIZACIÓN DE DOCENTES COMPRENDIDOS EN EL ART. 73 DEL CCT Y ACORDADOS EN LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR”**

El Sr. Vicedecano comenta que mediante nota con fecha 13 de mayo de 2019, el Director del Dpto. de Electricidad y Electrónica en respuesta a la atenta nota enviada por la Sra. Decana el 24/04/19, y por su intermedio al Consejo Directivo eleva la propuesta de Jurado Evaluador para la sustanciación del concurso Docente del Sr. Ing. Edgardo FLORENA, en el marco del Proceso de efectivización comprendidos en el Art. 73 del CCT para los Docentes de las Instituciones Universitarias, de acuerdo a lo dispuesto por Res. C.S. N°435/18 y Convocatoria realizada mediante Res. CD N° 004/19: Concurso para la provisión de un cargo efectivo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, con los siguientes detalles, orientación docente: Máquinas Eléctricas I (0459), Máquinas Eléctricas II (0460) y Generación de la Energía Eléctrica (0430), del Área Potencia; y Mediciones e Instrumentación Electrónica (0018) del Área Circuitos; orientación en investigación: Área 6- Energía, Materiales y Tecnologías (Res. CS N° 302/18- Anexo I- Sección A y B) y propone el siguiente jurado evaluador:

Titulares

Nombre y Apellido	DNI	Cargo Docente	Institución Universitaria	Título de cuarto nivel
Prof. Luis VELEZ	14.290.392	Prof. Titular	UN de Córdoba	Magister
Osvaldo LENCINA	11.775.905	Prof. Titular	UTN - Córdoba	Magister
Juan Carlos GOMEZ	10.271.247	Prof. Titular	UNRC	Doctor

Suplentes

Nombre y Apellido	DNI	Cargo Docente	Institución Universitaria	Título de cuarto nivel
Miguel PIUMETTO	14.703.200	Prof. Titular	UN de Córdoba	Doctor
Cristian MIOTTI	26.085.157	Prof. Titular	UTN - Córdoba	Especialista
Daniel TOURN	13.061.256	Prof. Asociado	UNRC	Magister

Además, el Sr. Vicedecano informa que el CEI ha propuesto a los estudiantes: Sr. Maximiliano CARBONE y Hernán BARONE como titular y suplente respectivamente para desempeñarse como jurado de dicho concurso.

Posteriormente, el Sr. Vicedecano haciendo notar que todos los miembros propuestos cumplen con los requisitos para desempeñarse en la función para la que se los propone, sugiere al CD aprobar la nómina que se desempeñará como jurado del concurso de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

**7) SOLICITUD DE CONCURSO Y CAE PRESENTADO POR DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA**

El Sr. Vicedecano comenta que, la Directora del Dpto. de Tecnología Química (DTQ), Dra. Cecilia PAGLIERO, mediante nota con fecha 6 de mayo del corriente hacer llegar la propuesta aprobada en reunión de Departamento (adjuntando copia del acta), para el uso de los puntos genuinos del Departamento de Tecnología Química, procedentes de las jubilaciones del Ing. Tomás Palacios y de la



Mg. Edith DUCRÓS. En este sentido el DTQ solicita: un ascenso de profesor adjunto exclusivo a profesor asociado exclusivo, para la docente: Miriam MASSERA en el área: ciencias de aplicación y ciencias tecnológicas, orientación docente: operaciones unitarias III e introducción a la tecnología; orientación en investigación: área 6- energía, materiales y tecnología, 6.3- energías renovables y no renovables, fuentes no convencionales. Además, se solicita un concurso de profesor adjunto exclusivo; área: ciencias de aplicación; orientación docente: ingeniería de las reacciones químicas I y laboratorio de procesos; orientación en investigación: área 6- energía, materiales y tecnología, 6.6- nano y micro tecnologías, nanomateriales. Posteriormente, el Sr. Vicedecano sugiere al CD que el tema sea analizado en comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.

**8) SOLICITUD MODIFICACIÓN FECHA DE DICTADO TALLER DE CAPACITACIÓN "REVISIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE UN APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE". APROBADO POR RES. CONS. DIREC. N° 047/19**

El Sr. Vicedecano informa que recientemente el CD aprobó el dictado del taller de capacitación "Revisión de planes de estudios y programas para el desarrollo de un aprendizaje centrado en el estudiante". El día 7 de mayo del corriente la Ing. Nancy REARTES informa que -por razones de fuerza mayor- se solicita la modificación de la resolución CD N°047/19, reprogramando la fecha de dictado del Taller de Capacitación, para el día viernes 7 de junio próximo de 9:00 a 17 horas en instalaciones del DTQ.

Posteriormente, el Sr. Vicedecano sugiere aprobar el cambio de fecha del taller de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

**9) SOLICITUD DE REDUCCIÓN DEFINITIVA DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVO A SIMPLE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA ING. MATÍAS AMERI - DPTO. MECÁNICA**

El Sr. Vicedecano comenta que mediante nota con fecha 06 de mayo del corriente el Ing. Matías AMERI solicita al CD por intermedio del Director de Dpto. de Mecánica la reducción definitiva en su cargo, de Semi-Exclusiva a Simple, ello a partir del 1 de Junio del corriente año, fundamentando principalmente su solicitud en la modificación de los horarios laborales en la empresa en la que trabaja en relación de dependencia desde hace 10 años, afectando su disponibilidad horaria, imposibilitando desarrollar todas las tareas correspondientes a mi dedicación actual. En base a la solicitud el Sr. Vicedecano sugiere al CD que el tema sea analizado en la comisión de enseñanza y biblioteca. El CD aprueba por unanimidad.

**10) PRESENTACIÓN DE INFORME Y PLAN DE ACTIVIDADES DEL GASEP - DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

Sugiere al CD que el tema sea analizado en comisión de Investigación y Extensión y propone la designación de los integrantes de este grupo. El CD aprueba por unanimidad.

**11) PRESENTACIÓN DE PROYECTO "PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES: PRACTICAS PROFESIONALIZANTES"**

El Sr. Vicedecano informa al CD que la Directora de Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones mediante nota con fecha 29 de abril del 2019, solicita el aval del Consejo Directivo para el proyecto "Promoción y Difusión de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones: Prácticas Profesionalizantes", además, en la nota se comenta que dicha actividad se está llevando a cabo desde el año 2012 para la promoción y difusión a colegios de nivel secundario; asimismo se adjunta la documentación sobre el proyecto. Posteriormente, el Sr. Vicedecano, sugiere al CD que el proyecto sea analizado en la comisión de Investigación y Extensión y que se la habilite para que tenga la potestad de trabajar con los Directores de Departamentos de manera de poder agilizar el análisis de este tema. El CD aprueba por unanimidad.

**12) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE COMISIÓN PROMOCIÓN DE CARRERA 2019**

El Sr. Vicedecano procede a la lectura de la nota con fecha 23 de mayo presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles en donde solicita la creación de la Comisión Ad-Hoc que se encargará de

planificar y llevar a cabo las actividades destinadas a difundir y promocionar las diversas carreras que se imparten desde la Facultad, participando en la creación de documentos audiovisuales, impresos y demás elementos de difusión que se requieran para tal fin. Esta “Comisión de Promoción de Carrera”, será el nexo comunicacional y de ejecución de las distintas tareas de promoción de carrera de la Facultad de Ingeniería, articulando además con la “Comisión de Ingreso” para aunar esfuerzos en pos de mejorar los indicadores de ingreso y permanencia a las carreras de ingeniería. Posteriormente, en este sentido se proponen los siguientes miembros:

Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Graduados:	Prof. KUNUSCH MICONE, Martín
Integrantes del Departamento de Tecnología Química:	Miembros titulares: Prof. MUÑOZ, Diego Est. YRASTORZA, Federico Miembros Suplentes: Prof. CATTALANO, Estela Prof. TARDITTO, Lorena Est. VELAZQUEZ, Patricio
Integrantes del Departamento Electricidad y Electrónica	Miembros titulares: Prof. ROVERE, Hernán Est. BRAVO, Facundo Miembros Suplentes: Prof. PEZZANI, Martín Est. ALVAREZ, Martín
Integrantes del Departamento Mecánica	Miembros titulares: Prof. GIORGETTI, Leandro Est. DE PRADA, Rodrigo Miembros Suplentes: Prof. TIVANO, Diego Est. CIESLOWSKI, Federico
Integrantes del Departamento Telecomunicaciones	Miembros titulares: Prof. LIFSCHITZ, Ayelén Est. BERNARDI, Martín Miembros Suplentes: Prof. AGUIRRE, Federico Est. RAY, Ramiro
Integrantes del Departamento de Ciencias Básicas Miembros titulares:	Miembros titulares: Prof. ESQUENAZI, Santiago Est. VALERO, Santiago Miembros Suplentes: Prof. FERNANDEZ, Adriana Est. BERTERO, Javier
Integrantes Claustro no docente:	Sra. ALTAMIRA, Valeria Maricel Sr. OSELLA, Adrián
Integrante de Comunicación Institucional de la FI	Sra. BAZAN, Claudia
Integrante por el claustro Estudiantil:	Est. IRUSTA, Florencia Est. CONDE REPETTO, María Florencia

En base a esto el Sr. Vicedecano, sugiere al CD aprobar la creación de la Comisión Ad Hoc “Promoción de Carrera 2019” y la designación de la nómina de integrantes. El CD aprueba por mayoría con la abstención del consejero Federico YRASTORZA y Leandro GIORGETTI por estar involucrados en el tema.

**13) NOTA PRESENTADA POR DR. GERMÁN OGGIER REF. AL DICTAMEN DE CONCURSO PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA – ASIGNATURAS INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL (0434), AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (9141), SISTEMA DE CONTROL (0433-0336) - DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

Siendo las 15:03 horas, se incorpora el Director de Departamento de Electricidad y Electrónica Ing. Gabriel CAMPETELLI.



El Sr. Vicedecano informa que el Ing. OGGIER mediante nota presentada 20 mayo del corriente, solicita al CD que arbitre los medios que permitan una pronta aprobación del dictamen emitido por el jurado del concurso llamado para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Efectivo, con régimen de dedicación: Exclusiva, en el Área: Control -Orientación Docente: Instrumentación Industrial (0434), Automatización y Control (9141) y Sistemas de Control (0433-0336), con Fecha del 16 de Abril de 2019. Posteriormente el Sr. Vicedecano comenta que la nota está relacionada con un tema que está en tratamiento en la Comisión de Interpretación y Reglamento, y que ya se analizaron en dicha Comisión los plazos para la aprobación del dictamen; asimismo, comenta que la Comisión está a la espera de una consulta realizada a la Dirección de Asuntos Jurídicos para concluir el análisis del tema. En base a esto, el Sr. Vicedecano, sugiere al CD la nota sea incorporada al tratamiento del tema en la Comisión de Interpretación y Reglamento. El CD aprueba por unanimidad.

**14) DESPACHO DE JUNTA ACADÉMICA REF. A CURSO "CONTROL AVANZADO EN PASIVIDAD DE CONVERTIDORES DE POTENCIA" (DING-47) PARA SER INCORPORADO AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**

El Sr. Vicedecano procede a la lectura del despacho, referente al curso "Control basado en pasividad de convertidores de potencia", (DING-47), de cuarenta (40) horas – dos (2) créditos; y manifiesta que la formación académica y pedagógica, así como los antecedentes docentes y la experiencia profesional del responsable del mismo (Prof. Federico Martín SERRA) y del co-responsable (Prof. Cristian DE ANGELO), son acordes con la temática del curso; que, el mismo cumple con las pautas establecidas por la Resolución N° 048/14 del CS de la Universidad Nacional de Río Cuarto; que, el doctorado en ciencias de la ingeniería se encuentra acreditado por resolución RESFC-2016-24-APN-CONEAU#ME de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), con categorización "A"; que, este tema fue tratado y aprobado por Junta Académica del mencionado doctorado, según consta en acta N°158, de fecha 14/05/19. En consecuencia, y en virtud de lo expuesto, la JAD sugiere, aprobar el dictado del curso de referencia. Por lo antes expuesto, el Sr. Vicedecano, sugiere al CD la aprobación del curso en tratamiento. El CD aprueba por unanimidad.

**- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

El Sr. Vicedecano informa que la Comisión trabajó en la propuesta de adecuación del I.P.S.E.P. - Dpto. Electricidad y Electrónica- a la Resolución N°: 074/2015 Consejo Superior; y que luego del análisis de la nota presentada por el director del I.P.S.E.P., con los correspondientes vistos favorables de los Dptos. de Electricidad y Electrónica y Ciencias Básicas, la Comisión verifica que dicha propuesta se adecúa a la resolución que regula la creación y funcionamiento de los "Institutos de Investigación Científica y Tecnológica" y sugiere a Consejo Directivo prestar Aval para la creación del Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia de simple dependencia. Posteriormente, el Sr. Vicedecano comunica al CD que en relación a la nota presentada por el Ing. Roberto MANNO ref. a responsable de Área del Control del Dpto. Electricidad y Electrónica, en la comisión se acordó que como el tema a tratar amerita un mayor tiempo y atendiendo a que el Consejo Directivo solicitó poder tratar dicho tema con pronto despacho, para evitar que la responsabilidad del área se encuentre acéfala; la comisión le sugiere a CD delegar las funciones de responsable del Área de Control al actual director de Dpto. de Electricidad y Electrónica hasta que esta comisión se expida al respecto y el CD tome una resolución. Por último, el Sr. Vicedecano comunica al CD, que la comisión trabajó el Incidente N° 130760-1: Dictamen Concurso Profesor Adjunto dedicación Exclusiva- asignaturas Instrumentación Industrial (0434), Automatización y Control (9141), Sistemas de Control (0433-0336) -Dpto. Electricidad y Electrónica-; e informa al CD que el mismo se encuentra en tratamiento con las correspondientes consultas a jurídicas que dicha comisión ha considerado pertinente para poder avanzar. En base a todo lo expuesto, el Sr. Vicedecano propone al CD aprobar el despacho y el CD aprueba por unanimidad.

**- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

El Sr. Vicedecano comenta que se trabajaron tres temas en la Comisión y procede a informar al CD:  
TEMA 1) Expediente N° 131474 – Concurso Ayudante de segunda rentado para las asignaturas Sistemas y Señales I (0020) y Sistemas y Señales II (0021) – Departamento Telecomunicaciones.  
Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar por unanimidad el siguiente orden de mérito:

Apellido y nombre	DNI N°	Puntaje (Total 100)
1. GORORDO, Lucas A.	39.327.336	91,44
2. RODRIGUEZ, M. Belén	40.928.210	84,23

En base a lo antes expuesto, el Sr. Vicedecano sugiere aprobar el tema 1 del Despacho, y designar al primer postulante en orden de mérito de cada concurso. El CD aprueba por mayoría la propuesta con la abstención del Estudiante Gerónimo PASSINI, por formar parte del jurado evaluador.

TEMA 2) Expediente N° 131772 – Concurso Ayudante de segunda rentado Laboratorio de Electricidad para las asignaturas Electricidad-Electrotecnia (0423), Mediciones Eléctricas (0425), Máquinas Eléctricas I (0459), Máquinas Eléctricas II (0460), Instalaciones Eléctricas e Iluminación (0436), Protección de Sistemas Eléctricos (0437), – Departamento Electricidad y Electrónica.

Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar por unanimidad el siguiente orden de mérito:

Apellido y nombre	DNI N°	Puntaje (Total 100)
1. VIANZONE, Leonel A.	38.885.215	81,70

En base a lo antes expuesto, el Sr. Vicedecano sugiere aprobar el tema 1 del despacho, y designar al primer postulante en orden de mérito de cada concurso. El CD aprueba por unanimidad la propuesta.

TEMA 3) Expediente N° 131771 – Concurso Ayudante de segunda rentado para I.P.S.E.P. con colaboración en las Asignaturas del Área Potencia – Departamento Electricidad y Electrónica.

Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar por unanimidad el siguiente orden de mérito:

Apellido y nombre	DNI N°	Puntaje (Total 100)
1. GAUNA, Matías F.	37.422.081	75,80

En base a lo antes expuesto, el Sr. Vicedecano sugiere aprobar el tema 1 del despacho, y designar al primer postulante en orden de mérito de cada concurso. El CD aprueba por unanimidad la propuesta.

#### - COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

El Sr. Vicedecano procede a la lectura del Despacho, comentando que se trabajaron 3 temas, los dos primeros referentes a la Solicitud de Secretario de Ciencia y Técnica de la UNRC, solicitando ratificación o rectificación de prioridades de investigación (Res. C.S. N° 302/18) y el otro relativo a la solicitud de Ing. José Luis HERNÁNDEZ donde solicita la inclusión de temas en las áreas prioritarias de investigación. En dicha comisión el Sr. Vicedecano informa que luego de un debate se recomienda al CD:

- Responder la nota al Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la UNRC, indicando que la Facultad de Ingeniería considera que: MODELACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS, MATERIALES Y EQUIPOS no está comprendido en el área prioritaria TRANSFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN PRODUCTOS INDUSTRIALES DE ALTO VALOR AGREGADO. Proponiendo que la falta de inclusión puede ser subsanada agregando en el ÁREA 5 - INDUSTRIA de la resolución 302/18 el punto 5.10 MODELACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS, MATERIALES Y EQUIPOS, y solicitando se arbitren los medios administrativos necesarios para que la incorporación tenga efecto en la última resolución vigente.
- Continuar el tratamiento del tema referente a la ratificación o rectificación de la estructura de las áreas prioritarias de la Facultad, cuando se cuente con la información generada en los grupos de investigación solicitada a través de la consulta realizada por la Secretaría de Investigación y posgrado.

Posteriormente, el Sr. Vicedecano procede a la lectura del otro tema tratado por la comisión “Evaluación de informes 2018, planificaciones 2019 y Servicios a terceros de Grupos y Laboratorios (continuación)”. En este tema la comisión sugiere al CD, luego de un profundo análisis la aprobación de los siguientes informes y planificaciones:



<b>Departamento de Electricidad y Electrónica – Grupos y Laboratorios</b>
Grupos: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Instituto de Protección en Sistemas Eléctricos de Potencias (I.P.S.E.P.):</b> Planificación de Actividades 2019 e Informe de Actividades 2018</li> </ul>
Laboratorios: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Laboratorio de Electricidad (L.E.C.):</b> Planificación de Actividades 2019 e Informe de Actividades 2018.</li> </ul>
<b>Departamento de Telecomunicaciones – Grupos y Laboratorios</b>
Laboratorios: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Laboratorio de Comunicaciones y Redes Multimediales:</b> Planificación de Actividades 2019 e Informe de Actividades 2018.</li> <li><b>Laboratorio de Radiocomunicaciones:</b> Planificación de Actividades 2019 e Informe de Actividades 2018.</li> </ul>
<b>Departamento de Mecánica – Grupos y Laboratorios</b>
Laboratorios: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Laboratorio de Ensayo de Materiales (L.E.M.):</b> Planificación de Actividades 2019 e Informe de Actividades 2018.</li> <li><b>Laboratorio de Máquinas Térmicas e Hidráulicas:</b> Planificación de Actividades 2019 e Informe de Actividades 2018.</li> </ul>

Además, en dicho despacho, en relación a los Servicios a Terceros propuestos y evaluados, esta comisión sugiere que los listados a continuación sean elevados a la Secretaría de Trabajo para la obtención del correspondiente aval de seguridad, para lo cual se encomienda dicha gestión al responsable del área de Seguridad e Higiene Laboral de la Facultad.

<b>Departamento de Telecomunicaciones</b>
<b>Laboratorio de Radiocomunicaciones:</b> Medición de Radiación Electromagnética, Elaboración de proyectos e informes técnicos de radiofrecuencias.
<b>Departamento de Tecnología Química</b>
<b>Grupo de Tecnología Aplicada a Procesos (G.T.A.P.):</b> Ensayos de Destilación Molecular, Determinación de glicerol libre y glicerina total en esteres metílicos y etílicos. Determinación de humedad, Determinación del comportamiento reológico de fluidos.

Por último, el Sr. Vicedecano informa que la comisión acuerda continuar bajo tratamiento las planificaciones, informes y servicios a terceros del resto de los grupos y laboratorios que no se encuentren listados en el presente despacho, ni en la de fecha 02 de mayo del corriente.

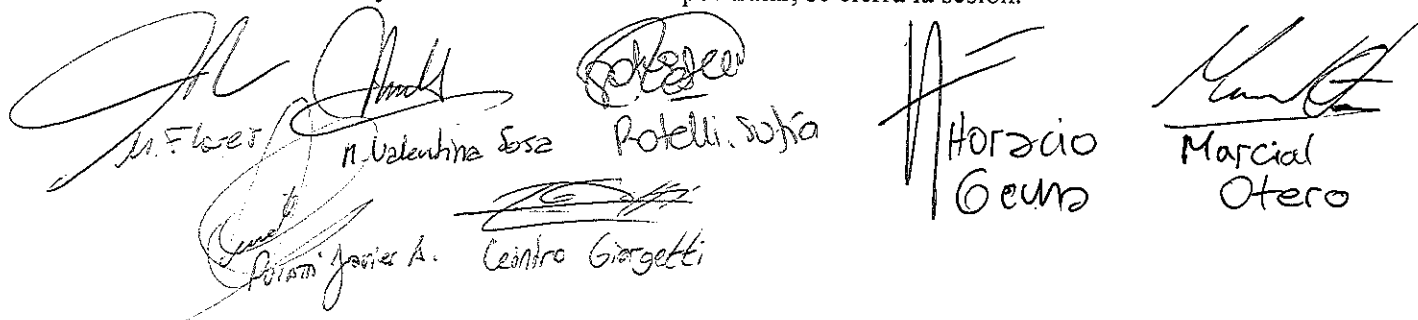
En base a lo antes expuesto, el Sr. Vicedecano propone al CD, aprobar la nómina de integrantes de estos grupos y laboratorios como así también los informes de actividades 2018 y planificaciones 2019. El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:36 horas, se incorpora el Subdirector del Departamento de Mecánica Ing. Jorge PEDRA.

### INFORME DECANO

El Sr. Vicedecano informa que la Sra. Decana en estos momentos está en reunión de CONFEDI en Buenos Aires donde se está analizando, entre otros temas, la aprobación de la carrera Ingeniería en Energías Renovables. Como ya es de conocimiento, en la FI se reunieron algunos representantes de la red creada para tratar esta carrera, y acordaron los criterios. A ese respecto comenta que se están analizando en estos momentos y se van a poner en consideración en la plenaria que se realizará mañana. Además, comenta que desde la red de Ingeniería Electricista se presentó una nota donde se solicita que no sea aprobada la carrera porque consideran que se superponen las actividades.

Siendo las 15:46 h y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.


  
 M. Flores, N. Valentina Esca, Potelli, Sofia, Horacio Ceuna, Marcial Otero, Javier A. Ceintra, Giorgetti

